



SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

CONSIDERANDO

Que el día de hoy, 10 de julio de 2025, en la ciudad de Mérida, dejó de existir en la paz del Creador la Señora:

GLADYS MARGARITA PAOLI DE SILVA

(Q.E.P.D.)

CONSIDERANDO

Que la señora Gladys Margarita Paoli de Silva, era suegra de nuestra compañera de labores Ileana Rondón, adscrita a la Unidad Administradora Desconcentrada de esta Secretaría

CONSIDERANDO

Que la señora Gladys Margarita Paoli de Silva, era madre de Adhemar Silva Paoli, quien es personal administrativo adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación y esposo de nuestra compañera de labores Ileana Rondón

CONSIDERANDO

Que nuestra compañera Ileana Rondón, goza del aprecio y estima del personal de la Secretaría de la Universidad de Los Andes.

CONSIDERANDO

Que la desaparición física de la señora Gladys Margarita Paoli de Silva, constituye una irreparable pérdida para sus familiares y amigos, y enluta a honorables hogares de la ciudad de Mérida.

ACUERDA

1. Expresar a sus familiares, amigos y demás allegados, nuestras más sentidas palabras de condolencia.
2. Unirse al duelo que aflige a sus familiares y amigos por tan irreparable pérdida, elevando una plegaria por el eterno descanso de su alma y que el Creador y les conceda fortaleza para afrontar tan duros momentos.
3. Difundir el presente acuerdo.

En la ciudad de Mérida a los 10 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Prof. Manuel Joaquín Morocoima
Secretario (I) de la Universidad de Los Andes

Prof. Eldimar J. Lárez
Coordinador de Secretaría